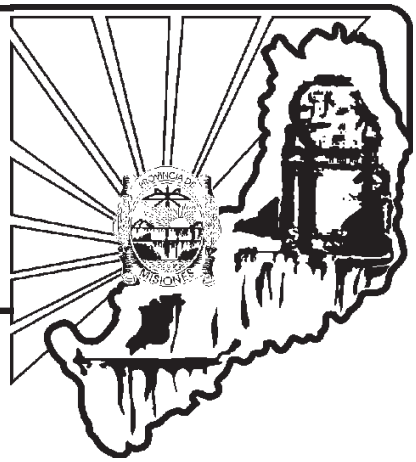
IACONO Fernando Luis
Firmado digitalmente por IACONO Fernando Luis
Fecha: 2026.11.10 06:55:21 -03'00'

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIX Nº 16712 POSADAS, MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2026 EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. Agr. FEDERICO RAÚL FACHINELLO
Ministro de Industria
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dr. MATÍAS GUSTAVO VILCHEZ
Ministro de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMÉNEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos N°s.:
2242, 2243 y 2244..... Pág. 2 y 3.
Decretos Sintetizados N°s.:
1217, 1218, 1219, 1220 y 1222..... Pág. 3 y 4.
Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público:
Disposición N° 657 Pág. 5.
Expedientes a Sentencia: Pág. 5 a 7.
Sociedades:..... Pág. 7 a 10.
Edictos:..... Pág. 10 a 23.
Subastas: Pág. 23 y 24.
Convocatorias:..... Pág. 24 a 29.
Licitaciones:..... Pág. 29 y 30.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 2242

POSADAS, 06 de Noviembre de 2026.-
VISTO: El Expediente N° 4700-5360/2026; y
CONSIDERANDO:
QUE, a fs. 1 del mencionado expediente obra nota de la Dra. Verónica DERNA - D.N.I. N° 24.143.386, por la cual presenta su renuncia cargo categoría 24 del Agrupamiento Administrativo del Plantel de Cargos Personal Permanente de la JURISDICCIÓN 08 - Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Unidad Superior; en el cual fuera designada por el Artículo 6° del Decreto N° 2115/10;
QUE, en consecuencia, procede el dictado del presente instrumento para su aceptación;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- ACÉPTASE a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por la Dra. Verónica DERNA - D.N.I. N° 24.143.386, al cargo categoría 24 del Agrupamiento Administrativo del Plantel de Cargos Personal Permanente de la JURISDICCIÓN 08 - Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Unidad Superior, designada por el Artículo 6° del Decreto N° 2115° de fecha 26 de Noviembre de 2010.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro de Ecología y Recursos Naturales Renovables.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dése a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Dirección de Liquidaciones de Contaduría General e Instituto de Previsión Social. Cumplido, ARCHÍVESE en la correspondiente Unidad Sectorial de Personal.-

PASSALACQUA – Recaman

DECRETO N° 2243

POSADAS, 06 de Noviembre de 2026.-
VISTO: La renuncia presentada por la Dra. Verónica DERNA - D.N.I. N° 24.143.386, al cargo de Subsecretaria de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Empleo; y,
CONSIDERANDO:
QUE, en consecuencia, procede el dictado del presente instrumento para su aceptación;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- ACÉPTASE a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por la Dra. Verónica DERNA - D.N.I. N° 24.143.386, al cargo de Subsecretaria de Trabajo de la JURISDICCIÓN 12 - Ministerio de Trabajo y Empleo - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Unidad Superior, otorgado oportunamente por Decreto N° 23/2024.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto la Sra. Ministra de Trabajo y Empleo.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese. Tomen conocimiento Ministerio de Trabajo y Empleo, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General e Instituto de Previsión Social de la Provincia. Cumplido, ARCHÍVESE en la Unidad Sectorial de Personal que corresponda.-

PASSALACQUA – Giménez

DECRETO N° 2244

POSADAS, 06 de Noviembre de 2026.-
VISTO: El Expte. 1710-443/2026 y la necesidad de cubrir el cargo de Subsecretario de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Empleo; y,
CONSIDERANDO:
QUE, el Sr. Jorge Ubaldo RATIER BERRONDO - D.N.I. N° 23.096.249, reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñarse con responsabilidad y eficacia en tal función;

QUE, a tal efecto procede el dictado del presente instrumento;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, al Sr. Jorge Ubaldo RATIER BERRONDO - D.N.I. N° 23.096.249, en el cargo de Subsecretario de Trabajo de la JURISDICCIÓN 12 - Ministerio de Trabajo y Empleo - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Unidad Superior.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto la Sra. Ministra de Trabajo y Empleo.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese. Tomen conocimiento Ministerio de Trabajo y Empleo, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Dirección de Liquidaciones de Contaduría General e Instituto de Previsión Social. Cumplido ARCHÍVESE en la Unidad Sectorial de Personal que corresponda.-

PASSALACQUA – Giménez

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1217

POSADAS, 08 de Julio de 2026.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero la suma de (PESOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 CVOS.) a favor del Servicio Penitenciario Provincial "Cuenta Especial Trabajo Carcelarios y Fondods de "Reembolso" CUIT N° 30-68325077-1 con domicilio en Edificio Torreón Chacra 32-33, Posadas - Misiones, según Acta de Recepción N° 111/25, por la adquisición de (10.230) raciones de comidas diarias consumidas por los detenidos alojados en las distintas dependencias policiales de los departamentos Capital, Oberá, Eldorado y Puerto Rico - Misiones, durante el mes de Agosto del año 2025, según Factura N° 00009-00000224 encuadrándose el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, a proceder a la liquidación y pago de la suma aludida en el artículo anterior a favor del Servicio Penitenciario Provincial "Cuenta Especial Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolso" CUIT N° 30-68325077-1, con cargo de imputación a la siguiente codificación: 03-02-0-2-10-1-01-012-01210 del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 1218

POSADAS, 08 de Julio de 2026.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero la suma de $ 2.872.234,28 (PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON VEINTIOCHO CENTAVOS) a favor de la firma comercial "SAFITA S.R.L." CUIT N° 33-70887726-9, con domicilio en Calle Nicaragua y Uruguay 0, Jardín América - Misiones, según Acta de Recepción N° 21/25 por la adquisición total de (1.244) raciones de comidas consumidas para los detenidos alojados en las Comisarías de Jardín América y Puerto Leoni - Misiones, durante el mes de Agosto del año 2.024, según Factura N° 00006-00004755 encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, a proceder a la liquidación y pago de la suma aludida en el artículo anterior, a favor de la firma "SAFITA S.R.L." CUIT N° 33-70887726-9, con cargo de imputación a la siguiente codificación: 03-02-0-2-10-1-01-012-01210 del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 1219

POSADAS, 08 de Julio de 2026.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma total de PESOS DOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 64/100 ($ 223.999.310,64) a favor de la Cuenta Especial de Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolsos, Cuenta 40939/5 Banco Macro - Casa Central, en concepto de pago por Reconocimiento de gasto por 70.392 raciones suministradas durante el mes de Mayo del año 2026, a la Población Penal y Personal de Servicio que cumplen 24 hs. de Guardia, de la totalidad de unidades penales, encuadrándose el procedimiento en lo establecido en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 de Contabilidad (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, a la liquidación y pago de la suma aludida en el articulo anterior, a favor de la Cuenta Especial de Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolsos, con cargo en la Partida Parcial Bienes de Consumo del Presupuesto Anual vigente del Servicio Penitenciario Provincial, conforme a la siguiente codificación N° 03-05-0-2-20-1-01-012-01210 del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 1220

POSADAS, 08 de Julio de 2026.-

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE, en todas sus partes la Licitación Pública N° 03/2026 y ADJUDÍCASE a la ÚNICA PROPUESTA "PETROVALLE S.A.", con domicilio legal en Av. de las Américas N° 1005 de la Ciudad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, para la adquisición de lo licitado en el Renglón N° 1: 37.703 Litros de Formula Nafta. Súper, (consignados en vales de combustible), con precio unitario por litro de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 00/100 ($ 2.222,00), haciendo un total de PESOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS CON 00/100 ($ 83.776.066,00) Renglón N° 2: 36.111 Litros de GAS-OIL Formula Diesel (consignado en vales de combustibles), con precio unitario por litro de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100 ($ 2.297,00), haciendo un total de PESOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 ($ 82.946.967,00), siendo la suma total de los renglones N° 1 y N° 2 de PESOS : CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL TREINTA Y TRES CON 00/100 ($ 166.723.033,00), encuadrándose el procedimiento en los Artículos 84° y 91° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) y Artículos 3° 4° y 5° Inciso III - Punto a) del Decreto N° 3421/86.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de PESOS: CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL TREINTA Y TRES CON 00/100 ($ 166.723.033,00), a favor de la firma "PETROVALLE S.A."; con cargo a la siguiente codificación: 03-05-0-2-20-1-01-012-01210 Partida Parcial Bienes de Consumo, del Presupuesto vigente, previa recepción por parte del encargado de Patrimonio del Servicio Penitenciario Provincial, de los vales pertinentes.-

DECRETO N° 1222

POSADAS, 08 de Julio de 2026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono a la suma total de $ 104.766.711,30 (PESOS CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS ONCE CON 30/100), a favor de la firma "MULTISERVI S.R.L.", CUIT N° 30-68324807-6, por los conceptos que se detallan a continuación, por el gasto realizado durante el mes de Enero de 2026, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) de Contabilidad:

Concepto	Mes	Factura "B" N°	Acta	Cantidad	Monto
Módulos Alimentarios	Ene/26	0039-00002848	01/26	1.905	$ 49.626.354,90
Módulos Alimentarios s/ Tacc	Ene/26	0039-00002849	02/26	1.380	$ 36.973.622,40
Leche en Polvo x 800 g.	Ene/26	0039-00002850	03/26	1.380	$ 9.083.367,00
Leche en Polvo s/ Tacc x 800g.	Ene/26	0039-00002851	04/26	1.380	$ 9.083.367,00
TOTAL					$ 104.766.711,30

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de sarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior y efectuar el cargo a las partidas del presupuesto vigente que se indican a continuación:

05-02-0-4-10-1-03-031-03160-0-04 -	Prog. de Reinversión Social	$ 58.709.721,90
05-02-0-02 -4-30-1-03-031-03160-0-01 -	Apoyo Alimentario	$ 46.056.989,40

DISPOSICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO

DISPOSICIÓN Nº 657.- POSADAS, 03 de Noviembre de 2026.- VISTO: El presente Expediente Nº 1757/2026 "ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE PESCA LA CUEVA KM 1 PTO. ESPERANZA" Puerto Esperanza - Misiones. S/ Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 29391, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad "ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE PESCA LA CUEVA KM 1 PTO. ESPERANZA"; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 167821, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1, Ley I - N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1º.- AUTORÍZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE PESCA LA CUEVA KM 1 PTO. ESPERANZA" con domicilio en la Localidad de Puerto Esperanza, Provincia de Misiones, constituida el 21/07/2026, quedando registrada bajo el Nº A-5672, Tomo 2026 del Protocolo digital de Entidades Civiles.- ARTÍCULO 2º.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital.- ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dra. Miralles Camila Graciela. Directora General.-

PS138565 V16712

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

LEANDRO N. ALEM, 05 de Noviembre de 2026.-

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 120° del R.P.J a fin de informar que, en este Juzgado Civil, Comercial y Laboral con asiento en Leandro N. Alem, a mí cargo, existen los siguientes expedientes pendientes de Sentencia definitiva y Resoluciones, ingresados al 31 de Octubre de 2026, que se detallan a continuación.

Secretaría Uno.

Sentencias.

EXPEDIENTE	NATURALEZA	INGRESÓ	VENCE
100871/2021	GUTIÉRREZ MARÍA ISABEL C/ANSELMO RAFAEL MARTINS S/ División de Bienes de la Sociedad Conyugal	16/09/2026	12/11/2026
105901/2020	FERNÁNDEZ NORMA ANTONIA C/ SILVINO AHNER S/ Disolución de la Sociedad de Hecho	08/10/2026	10/12/2026

Secretaría Dos.

Sentencias.

EXPEDIENTE	NATURALEZA	INGRESÓ	VENCE
50927/2025	ALARCÓN ULISES EMANUEL C/ RODRIGUEZ JOSE S/ Incumplimiento contractual, Daños y Perjuicios y Moral	22/09/2026	18/11/2026. Salió con pedido de prórroga el 06/11/2026
135229/2023	ROMERO ERICA SOLEDAD C/ SAUER KOLISKI RUBÉN DARÍO S/ Daños y Perjuicios	05/10/2026	01/12/2026
168398/2024	DIAZ RAMON MARTIN C/ CHAVES ABILIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA	07/10/2026	03/12/2026
160651/2024	DOS SANTOS JUAN RAMON C/ ACOSTA RAMON LUIS y otro S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	09/10/2026	09/12/2026
159015/2024	CORREA BLANCA HAIDEE C/ ABILIO CHAVES S/ Prescripción Adquisitiva	13/10/2026	11/12/2026

53490/2019	RODRÍGUEZ RAMOS CARLOS FABIAN C/ TRANSPORTE PAWLUK S/ Daños y Perjuicios	24/09/2026	salió con MMP
160223/2024	GÓMEZ BENJAMÍN ARIEL C/ ANHELUK IGNACIO TEODORO S/ Daños y Perjuicios	08/10/2026	20/11/2026
179882/2025	ANDRICH NATALIA LUCIA C/ PEREYRA MANUEL FRANCISCO S/ Resolución de Contrato y Daños y Perjuicios	28/09/2026	25/11/2026
80003/2022	ASOCIACIÓN ARGENTINA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA C/ ELENA VITO S/ Prescripción Adquisitiva	09/10/2026	21/11/2026 (con prórroga otorgada)
85537/2026	MARTÍNEZ ERNESTINA C/ VILLALVA DIONICIO S/ Desalojo	28/09/2026	25/11/2026

Resoluciones.

EXPEDIENTE	NATURALEZA	INGRESÓ	VENCE
90980/2023	ACEVEDO ISABEL CECILIA C/ PEREYRA RAMÓN ARMANDO S/ Cobro de Pesos	22/10/2026	05/11/2026 (con proyecto)
50/2010	WIESNER ANA ELVIRA S/ Sucesión AB-Intestato	26/10/2026	09/11/2026

Secretaría Tres.
Sentencias.

EXPEDIENTE	NATURALEZA	INGRESÓ	VENCE
94734/2024	FROIS ALEJANDRO RUBÉN y otros C/ COOPERATIVA CITRÍCOLA AGROINDUSTRIAL DE MISIONES LIMITADA y otro S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	19/10/2026	salió con MMP
192939/2025	FIEDLER CRISTIAN JONATHAN C/ PALACIO ROBERTO ANTONIO S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	09/10/2026	30/11/2026
187493/2025	CABAÑA DIEGO FABIAN C/ RECI BAT S.R.L. S/ Acciones Laborales de Tramite Ordinario	26/10/2026	11/12/2026

Dra. Barrios Caram Pamela Analía. Juez.-

PS138589 V16712

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 3

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 04 de Noviembre de 2026.-

Dando cumplimiento con lo establecido por el Art. 120° del R.P.J., se acompaña planilla referente a los juicios pendientes de Sentencia definitiva que tramitan por ante éste Juzgado Laboral Nº 3 de la Primer Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, correspondiente al mes de Octubre 2026, a los fines de disponer su publicación, informando además, que ninguna se encuentra con vencimiento.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	FECHA CARGA	FECHA VENCIMIENTO
142679/2024	CABRERA LUIS ALBERTO C/ SERVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	23/10/2026	10/12/2026
124716/2023	NADUR MIGUEL ÁNGEL C/ FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA S/ Acciones por Accidentes Laborales de Trámite Ordinario	28/10/2026	16/12/2026

154662/2025	IFRAN GASTÓN EZEQUIEL C/ SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO SAPEM S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	28/10/2026	16/12/2026

Dr. Carlos Roberto Miralles. Secretario.-

PS138590 V16712

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

PRINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Que por Escritura N° 103 de fecha 28/10/2026, pasada ante el Registro Notarial N° 95, la razón social PRINOS S.R.L. CUIT 30-71056682-4, con domicilio legal en 3 de Febrero 2.307 de Posadas, realizó actos jurídicos entre: JUAN MANUEL TOLEDO, D.N.I. 24.679.995 CUIT/CUIL 20-24679995-5, nacido el 24/11/1976, soltero, argentino, con domicilio en Calle 34 "A" N° 6.329 de esta Ciudad, y CARLOS ALBERTO LEDESMA, D.N.I. 27.979.283 CUIT/CUIL 20-27979283-2, soltero, nacido el 21/02/1980, argentino, con domicilio en España 3.326 de esta ciudad. NELSON FABIÁN SPOTORNO, D.N.I. 16.461.485 CUIT/CUIL 23-16461485-9, nacido el 17/12/1963, y NELSON FABIÁN SPOTORNO (h), D.N.I. 39.045.004 CUIT/CUIL 20-39045004-5, nacido el 11/07/1995, ambos solteros, argentinos nativos, con domicilio en Avenida Aguado 924 de Posadas.

I) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: JUAN MANUEL TOLEDO y CARLOS ALBERTO LEDESMA, Transfirieron a título de CESIÓN la totalidad de 1.000 cuotas sociales a favor de NELSON FABIÁN SPOTORNO y NELSON FABIÁN SPOTORNO (h), en proporción de 450 CUOTAS y 550 CUOTAS. Las cuotas representan la totalidad de la participación societaria que tenían los Cedentes en esa sociedad, y en virtud del cual el capital social queda representado de la siguiente manera: NELSON FABIÁN SPOTORNO, titular de CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) CUOTAS equivalente al 45% del capital social, y NELSON FABIÁN SPOTORNO (h), titular de QUINIENTAS CINCUENTA (550) cuotas, equivalente al 55% del capital restante.- PRECIO: $ 40.000.000.-

II) DESIGNACIÓN DE GERENTE: El Señor JUAN MANUEL TOLEDO, RENUNCIÓ al cargo de GERENTE de la sociedad. NELSON FABIÁN SPOTORNO y NELSON FABIÁN SPOTORNO (h), aceptan la renuncia del Sr. TOLEDO, y designaron en forma unánime como GERENTE de PRINOS S.R.L. a partir de la fecha, al SOCIO NELSON FABIÁN SPOTORNO (h), D.N.I. 39.045.004, quien obliga a la sociedad con su firma personal.-

III) CAMBIO DE DOMICILIO: Resolvieron MODIFICAR el domicilio legal y fiscal de la sociedad, fijando como DOMICILIO LEGAL y FISCAL de PRINOS S.R.L., el sito en calle COLECTORA POLICIAL MISIONERA Número 1.692 de Garupá, Misiones.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO.- Posadas, Misiones, 04 de Noviembre de 2026.- Anabella Silvina Brollo, Escribana Publica.-

PP138547 $16.500,00 V16712

BOR COM SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Que por testimonio de fecha 26/10/2026; se protocolizaron el Acta de Directorio N° 753 del 14/10/2026 en la cual se convocó a Asamblea General Ordinaria por VENCIMIENTO DE MANDATO Y REASIGNACIÓN DE AUTORIDADES para el 21/10/2026 a las 9:00 horas; y el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 58 de fecha 22/10/2026, en el cual los accionistas Ratificaron un nuevo mandato al Director Titular y Presidente HÉCTOR ROBERTO BORKOSKI, D.N.I. 8.102.430 y Director Suplente LUIS ALBERTO NÚÑEZ, D.N.I. 23.251.372. Se conviene otorgar dicho mandato por el transcurso de dos (2) años a partir de la fecha.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO.- Posadas, Mnes., 04 de Noviembre de 2026. Anabella Silvina Brollo, Escribana.-

PP138548 $5.500,00 V16712

DEL NORDESTE SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 52 de fecha 30 de Mayo de 2026 los accionistas resolvieron tomar conocimiento de las renuncias presentada por: EDUARDO OMAR REY LEYES al cargo de Director Titular y Presidente y por MARÍA CECILIA VIGNOLES al cargo de Directora Suplente, cuya aceptación por el Directorio fue

corroborada, aprobándose lo actuado. En consecuencia, los accionistas resolvieron designar autoridades por el término de 3 (tres) ejercicios, quedando establecido de la siguiente manera: (i) Director Titular y Presidente: DANIEL JORGE BEHAR, D.N.I. 10.267.763, CUIT 20-10267763-4, y (ii) Director Suplente: JORGE ORLANDO BERMÚDEZ, D.N.I. 36.268.005, CUIT 20-36268005-1, quienes aceptaron el cargo.- Jorge Daniel Behar, Presidente.-

PP138549 $5.500,00 V16712

SOAH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES.- SOAH S.R.L. CUIT N° 30-70804980-4. Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 10 de Octubre de 2026 los Socios aprobaron la cesión de cuotas sociales.- En virtud de la cesión efectuada pasan a ser los Señores OSCAR ALBERTO SMICHOVSKI, argentino, nativo, de 55 años de edad, comerciante, soltero, domiciliado en Alvear 1.149, Apóstoles, Departamento Apóstoles, Provincia de Misiones, con Documento Nacional de Identidad Número 22.125.014, titular de quinientos cuarenta y ocho (548) cuotas sociales y ARACELI ELIANA SANSALONI, argentina nativa, de 56 años de edad, soltera, comerciante, domiciliada en Alvear 1.149, Apóstoles, Departamento Apóstoles, Provincia de Misiones, con Documento Nacional de Identidad Número 21.638.679, titular de trescientos cincuenta y dos (352) cuotas sociales. Oscar Alberto Smichovski, Gerente.-

PP138561 $6.000,00 V16712

CENTRO OASIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.- Por instrumento privado de fecha 27/10/2026 se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada “CENTRO OASIS S.A.S.”, con domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones, y sede social en calle Warenycia N° 247 de la Ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones.

SOCIOS: La Sra. ESTELA RAMÍREZ, D.N.I. N ° 27.446.161, CUIL 27-27446161-1, de nacionalidad argentina, nacida el 29 de Agosto de 1979, estado civil casada, de profesión Licenciada en Psicopedagogía, domiciliada en Paraje La Merced, Solar 24, Colonia Liebig, Ituzaingó, Provincia de Corrientes; y la Sra. STEFANI CAROLINA BENÍTEZ, D.N.I. N° 41.070.093, CUIL 27-41070093-5, de nacionalidad argentina, nacida el 22 de Marzo de 1998, estado civil casada, de profesión Licenciada en Psicología, domiciliada en Sargento Cabral N° 365, Colonia Liebig, Ituzaingó, Provincia de Corrientes.

PLAZO DE DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años, contados desde la constitución.

OBJETO. La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la organización, gestión y prestación de servicios de apoyo a la inclusión escolar y educativa destinados a niños, niñas, adolescentes y personas adultas que requieran acompañamiento para favorecer sus aprendizajes, participación y efectiva inclusión en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo. A tales fines podrá: (a) Organizar, gestionar y prestar servicios correspondientes a un Servicio de Apoyo a la Inclusión Escolar (SAIE), de conformidad con la normativa vigente y previa obtención de las habilitaciones pertinentes; (b) Brindar servicios de psicología, fonoaudiología, educación especial, trabajo social y otras disciplinas vinculadas con el aprendizaje y la inclusión, mediante profesionales con título habilitante y matrícula vigente cuando corresponda, organizados en equipos interdisciplinarios; (c) Realizar evaluaciones, orientación, prevención e intervenciones en dificultades de aprendizaje, desarrollo y adaptación escolar, dentro de las incumbencias de cada disciplina; (d) Elaborar, implementar y efectuar el seguimiento de estrategias y configuraciones de apoyo, adecuaciones pedagógicas y proyectos individuales de inclusión, en articulación con instituciones educativas, familias y profesionales intervinientes; (e) Coordinar equipos interdisciplinarios y prestar orientación y asesoramiento a familias, docentes e instituciones educativas, incluida la intervención de profesionales del trabajo social cuando corresponda; (f) Organizar talleres, capacitaciones, jornadas y actividades de formación en inclusión educativa, dificultades de aprendizaje y desarrollo integral; (g) Celebrar convenios y contratos con instituciones educativas, organismos públicos y privados, obras sociales, entidades de medicina prepaga y otras organizaciones, conforme a la legislación vigente; (h) Desarrollar actividades culturales, educativas, de investigación, innovación y utilización de tecnologías vinculadas con sus prestaciones; (i) Comercializar, distribuir, importar o exportar materiales didácticos, equipamiento y herramientas destinados a la inclusión, accesibilidad y aprendizaje; (j) Prestar, organizar, gestionar y desarrollar servicios, programas, actividades y proyectos destinados a personas con discapacidad, orientados a promover su autonomía, inclusión social, educativa y laboral, accesibilidad y calidad de vida; proveer apoyos, asistencia, orientación, acompañamiento y capacitación a personas con discapacidad, sus familias y redes de apoyo; diseñar, desarrollar, producir, comercializar e implementar tecnologías asistidas, ayudas técnicas, productos de apoyo y soluciones de accesibilidad; y celebrar convenios con personas humanas o jurídicas, entidades públicas o privadas y organismos nacionales, provinciales o municipales para desarrollar dichas actividades, con sujeción a las habilitaciones,

matrículas y autorizaciones legalmente exigibles según la naturaleza de cada prestación. Las actividades profesionales serán ejecutadas exclusivamente por personas debidamente habilitadas, respetando las incumbencias de cada disciplina y las autorizaciones administrativas, educativas y sanitarias exigibles. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto, adquirir bienes, contraer obligaciones, participar en otras personas jurídicas y celebrar contratos de colaboración, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de aquellas que impliquen captación de ahorro público.
CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Un Millón ($ 1.000.000), representado por mil (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Mil ($ 1.000) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Las socias suscriben el cien por ciento (100%) del capital: ESTELA RAMÍREZ suscribe quinientas (500) acciones, equivalentes a Pesos Quinientos Mil ($ 500.000), representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital; y STEFANI CAROLINA BENÍTEZ suscribe quinientas (500) acciones de idéntica clase y valor, equivalentes a Pesos Quinientos Mil ($ 500 000), representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital. Integración: El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, mediante comprobante de depósito en el Banco Macro S.A.; el saldo deberá integrarse dentro de los dos (2) años desde la fecha de constitución.
ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. Estará a cargo de una o más personas humanas, socias o no, entre un mínimo de una (1) y un máximo de cinco (5), designadas por plazo indeterminado Se designa Administradora Titular a ESTELA RAMÍREZ, D.N.I. N° 27.446.161, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, calle Warenycia N° 247, Apóstoles, Misiones. La representación legal será ejercida por la Administradora Titular. Se designa Administradora Suplente a STEFANI CAROLINA BENÍTEZ, D.N.I. N° 41.070.093, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la misma sede social. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.
CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Diciembre de cada año.- Estela Ramírez, Administradora.-

PP138573 $43.000,00 V16712

OMG AGUAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.- Por instrumento privado de fecha 02 de Noviembre de 2026, se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada “OMG AGUAS S.A.S.”, con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones y sede social en la calle Artigas N° 1.051, Km. 9, Ciudad de Eldorado, Departamento Eldorado, Provincia de Misiones.
SOCIOS: Don SERGIO DANIEL GODOY, titular del D.N.I. N° 27.366.632, CUIT 20-27366632-0, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de Septiembre de 1979, estado civil casado en primeras nupcias con Doña Paola Antonia González, de profesión comerciante, con domicilio en Ruta Provincial 17 S/N°, Km. 24, Localidad 9 de Julio, Departamento Eldorado, Provincia de Misiones; Don LUIS DIONICIO OCAMPO, titular del D.N.I. N° 32.178.463, CUIT 20-32178463-2, de nacionalidad argentina, nacido el 2 de Octubre de 1986, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Bolívar S/N°, Barrio San José, Localidad 9 de Julio, Departamento Eldorado. Provincia de Misiones; y Don CARLOS RAMÓN MEDINA, titular del D.N.I. N° 29.357.318, CUIT 20-29357318-3, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de Febrero de 1982, estado civil casado en primeras nupcias con DOÑA Valeria Alejandra Medina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Artigas N° 1.051, Km. 9, Ciudad de Eldorado, Departamento Eldorado, Provincia de Misiones.
PLAZO DE DURACIÓN: 99 años, contados a partir de la fecha de su constitución.
OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.
CAPITAL: $ 900.000, dividido en 900 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 valor nominal y un voto cada una, suscriptas de la siguiente manera: SERGIO DANIEL GODOY, 300 acciones; LUIS DIONICIO OCAM-

PO, 300 acciones; y CARLOS RAMÓN MEDINA, 300 acciones. El capital se integra en un 25% en dinero en efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante comprobante de depósito en el Banco Macro S.A., debiendo integrarse el saldo dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de constitución.
ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del Artículo 51 de la Ley N° 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán auto convocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social.
ADMINISTRADORES: Administrador Titular: CARLOS RAMÓN MEDINA, D.N.I. N° 29.357.318, CUIT N° 20-29357318-3, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de Febrero de 1982, estado civil casado en primeras nupcias con Doña Valeria Alejandra Medina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Artigas N° 1.051, Km. 9, Ciudad de Eldorado, Departamento Eldorado, Provincia de Misiones, República Argentina, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social sita en calle Artigas N° 1.051, Km. 9, Ciudad de Eldorado, Departamento Eldorado, Provincia de Misiones, República Argentina. La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador designado. Administrador Suplente: SERGIO DANIEL GODOY, D.N.I. N° 27.366.632, CUIT N° 20-27366632-0, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de Septiembre de 1979, estado civil casado en primeras nupcias con Doña Paola Antonia González, de profesión comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 17 S/ N°, Km. 24, Localidad 9 de Julio, Departamento Eldorado, Provincia de Misiones, República Argentina, quien acepta el cargo conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Los socios gozan del derecho que les acuerda el Artículo 55 de la Ley 19.550.
CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: El Ejercicio Social cierra el día 31 de Julio de cada año.- Sebastián Andrés Valko, Contador Público.-

PP138592 $51.500,00 V16712

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. Nº 131831/2015 (ex 137/2014) VALLEJOS YANINA GISELA y VAZQUEZ LAURA CRISTINA S/ HURTO”, PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 01 de Febrero de 2022.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal con respecto a la encartada VALLEJOS YANINA GISELA en la presente causa por hallarse cumplido todos los requisitos establecidos en el Art. 76° del CP dispuestos por Resolución y en consecuencia SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340° Inc. 4 del CPP; Art. 59° Inc. 3 y 76° ter. párrafo 4º del CP.- Regístrese, notifíquese, ofíciese y oportunamente Archívese”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Martínez Silvia Laura, Secretaria.-

SC138435 E16708 V16712

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. Nº 30069/2015 MARTÍNEZ OSVALDO GUSTAVO S/ USO DE DOCUMENTO FALSO”, PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 30 de Septiembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal con respecto al encartado MARTÍNEZ OSVALDO GUSTAVO en la presente causa por hallarse cumplido

con todos los requisitos establecidos en el Art. 76° del CP dispuestos por Resolución de fecha 02/08/2022 y en consecuencia SOBRESEERLO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340° Inc. 4 del CPP; Art. 59° Inc. 3 y 76° ter. párrafo 4º del CP.- Regístrese, notifíquese, ofíciese y oportunamente Archívese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Martínez Silvia Laura, Secretaria.-

SC138436 E16708 V16712

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 38027/2015 WAHNISH WALTER ALEJANDRO S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS Y AMENAZAS", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 12 de Agosto de 2024.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal con respecto al encartado WAHNISH, WALTER ALEJANDRO en la presente causa por hallarse cumplido con todos los requisitos establecidos en el Art. 76° del C.P. dispuestos por Resolución y en consecuencia SOBRESEERLO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340° Inc. 4 del CPP; Art. 59° Inc. 3 y 76° ter. párrafo 4º del CP.- Regístrese, notifíquese, ofíciese y oportunamente Archívese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Silvia Laura Martínez, Secretaria.-

SC138437 E16708 V16712

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 3877/2016 GALARZA NORA S/ AMENAZAS", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 07 de Agosto de 2023.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal con respecto al encartado NORA GALARZA en la presente causa por hallarse cumplido con todos los requisitos establecidos en el Art. 76° del CP dispuestos por Resolución y en consecuencia SOBRESEERLO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340° Inc. 4 del CPP; Art. 59° Inc. 3 y 76° ter. párrafo 4º del CP.- Regístrese, notifíquese, ofíciese y oportunamente Archívese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Silvia Laura Martínez, Secretaria.-

SC138438 E16708 V16712

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 30036/2016 LÓPEZ MIGUEL ROBERTO S/ HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN CONCURSO IDEAL", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 27 de Noviembre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal con respecto al encartado LÓPEZ MIGUEL ROBERTO en la presente causa por hallarse cumplido con todos los requisitos establecidos en el Art. 76° del CP dispuestos por Resolución de fecha 26/09/2022 y en consecuencia SOBRESEERLO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340° Inc. 4 del CPP; Art. 59° Inc. 3 y 76° ter. párrafo 4º del CP. Regístrese, notifíquese, ofíciese y oportunamente Archívese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Silvia Laura Martínez, Secretaria.-

SC138439 E16708 V16712

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 41821/2016 ALVEZ, LUCIANO GASTÓN, FERNÁNDEZ GUILLERMO IDELMAR S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 17 de Marzo de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO :...FALLO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal con respecto al encartado FERNÁNDEZ GUILLERMO IDELMAR en la presente causa por hallarse cumplido con todos los requisitos establecidos en el Art. 76° del CP dispuestos por Resolución N° 136/19 (conf. fs. 94/96) y en consecuencia SOBRESEERLO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340° Inc. 4 del CPP; Art. 59° Inc. 3 y 76° ter. párrafo 4º del CP.- Regístrese, notifíquese, ofíciese y oportunamente Archívese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Silvia Laura Martínez, Secretaria.-

SC138441 E16708 V16712

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1 Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 88490/2016 (ex 119/2012) PINTOS CECILIO - PINTOS JORGE ALEJANDRO S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial

de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 22 de Noviembre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: …Y CONSIDERANDO: ...FALLO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal con respecto al encartado PINTOS JORGE ALEJANDRO en la presente causa por hallarse cumplido con todos los requisitos establecidos en el Art. 76° del CP dispuestos por Resolución de fecha 03/09/2019 y en consecuencia SOBRESEERLO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340° Inc. 4 del CPP; Art. 59° Inc. 3º y 76 ter. párrafo 4º del CP.- Regístrese, notifíquese, ofíciese y oportunamente Archívese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Silvia Laura Martínez, Secretaria.-

SC138442 E16708 V16712

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 102842/2016 DE LIMA EMANUEL ALEJANDRO S/ HURTO Y BOGADO JUAN MARCELO S/ ESTELIONATO, DOS HECHOS EN CONCURSO REAL", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones; 31 de Octubre de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...FALLO: DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN y, en consecuencia, SOBRESEER PARCIALMENTE en el "EXPTE. Nº 102842/2016" a JUAN MARCELO BOGADO, D.N.I. Nº 42.086.609, respecto del delito de ESTELIONATO, DOS HECHOS EN CONCURSO REAL (Art. 173° Inc. 3 en función del Art. 55° del C.P.), de conformidad con los Arts. 59° Inc. 3, 62° Inc. 2º y 67° del CP, y 340 Inc. d) del CPP. Regístrese. Notifíquese. Ofíciese. Oportunamente, Archívese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Silvia Laura Martínez, Secretaria.-

SC138443 E16708 V16712

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 144116/2016 CABRAL PEDRO FRANCISCO S/ USO DE DOCUMENTO PÚBLICO-FALSO, PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 07 de Noviembre de 2023.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal con respecto al encartado CABRAL PEDRO FRANCISCO en la presente causa por hallarse cumplido con todos los requisitos establecidos en el Art. 76° del C.P. dispuestos por Resolución y en consecuencia SOBRESEERLO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340° Inc. 4 del CPP; Art. 59° Inc. 3º y 76° ter. párrafo 4º del CP. Regístrese, notifíquese, ofíciese y oportunamente Archívese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Silvia Laura Martínez, Secretaria.-

SC138444 E16708 V16712

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 42300/2017 CORREA CIRIO OSVALDO S/ LESIONES GRAVES", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones; 3 de Noviembre de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal respecto de CORREA CIRIO OSVALDO en la presente causa, por haberse cumplido íntegramente los requisitos previstos en el Art. 76° del CP, según resolución dictada en fecha 15/09/2020. SOBRESEERLO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 340° Inc. 4 del CPP, 59° Inc. 7 y 76° ter, párr. 4º del CP. Regístrese. Notifíquese. Ofíciese. Oportunamente, Archívese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Silvia Laura Martínez, Secretaria.-

SC138445 E16708 V16712

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 8982/2016 YATCHESEN MAXIMILIANO S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO AGRAVADO POR FUGA", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 19 de Agosto de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: I) DECLARAR extinguida la acción penal respecto del imputado YATCHESEN, MAXIMILIANO, en la presente causa, por haberse cumplido en su totalidad los requisitos impuestos por Resolución de fecha 19/04/2021. En consecuencia, DISPONER su SOBRESEIMIENTO TOTAL y DEFINITIVO, conforme lo prescripto en los Arts. 340° Inc. 4 del CPP, 59° Inc. 3 y 76° ter, párrafo cuarto del CP. Regístrese, notifíquese, ofíciese y oportunamente archívese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Silvia Laura Martínez, Secretaria.-

SC138447 E16709 V16713

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 114053/2022 ABELDAÑO DIEGO GERARDO S/ LESIONES LEVES", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 10 de Septiembre de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL respecto de ABELDAÑO DIEGO GERARDO, en orden al hecho por el cual se encuentra sometido a proceso en las presentes actuaciones "EXPTE. Nº 114053/2022 ABELDAÑO DIEGO GERARDO S/ LESIONES LEVES", en virtud del cumplimiento del plazo y de las condiciones impuestas con motivo de la Suspensión del Juicio a Prueba, conforme lo dispuesto por los Arts. 76° bis y 76° ter del Código Penal.- II. SOBRESEER a ABELDAÑO DIEGO GERARDO en las presentes actuaciones, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 340° Inc. d) del Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones, en razón de la extinción de la acción penal declarada precedentemente. Regístrese, notifíquese, ofíciese y, oportunamente, archívese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Silvia Laura Martínez, Secretaria.-

SC138448 E16709 V16713

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 24842/2022 PRATES PROSPERO DANILO JULIÁN S/ LESIONES LEVES", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 08 de Agosto de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL respecto del encartado PRATES PROSPERO DANILO JULIÁN en la presente causa, por haberse cumplido todos los requisitos establecidos en el Art. 76° del CP, conforme la Resolución de fecha 29/05/2023.- II) Disponer su SOBRESEIMIENTO TOTAL Y DEFINITIVO, conforme Arts. 340° Inc. 4º del CPP, 59° Inc. 3 y 76° ter, párrafo 4º del CP. Regístrese, notifíquese, ofíciese y oportunamente, archívese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Silvia Laura Martínez, Secretaria.-

SC138449 E16709 V16713

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1 Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 160/2022 SENGER SEBASTIÁN ANDRÉS S/ LESIONES CULPOSAS", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 12 de Agosto de 2024.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal con respecto al encartado SENGER SEBASTIÁN ANDRÉS en la presente causa por hallarse cumplido con todos los requisitos establecidos en el Art. 76° del CP, dispuestos por Resolución y en consecuencia SOBRESEERLO TOTAL y DEFINITIVAMENTE de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340° Inc. 4 del CPP; Art. 59° Inc. 3 y 76° ter. párrafo 4º del CP. Regístrese, notifíquese, ofíciese y oportunamente Archívese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Silvia Laura Martínez, Secretaria.-

SC138450 E16709 V16713

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 99743/2021 FRANCIA IVÁN EZEQUIEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 07 de Agosto de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: DECLARAR extinguida la Acción Penal con respecto al encartado FRANCIA IVÁN EZEQUIEL en la presente causa, por hallarse cumplidos todos los requisitos establecidos en el Art. 76° del CP, dispuestos por resolución de fecha 12/08/2022 y, en consecuencia, SOBRESEERLO TOTAL y DEFINITIVAMENTE, de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340° Inc. 4 del CPP; Art. 59° Inc. 3 y 76° ter, párrafo 4º del CP. Regístrese, notifíquese, ofíciese y oportunamente, archívese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Silvia Laura Martínez, Secretaria.-

SC138451 E16709 V16713

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 31689/2021 SANTOS GONZALO GABRIEL S/ ROBO SIMPLE", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 16 de Diciembre de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL respecto del imputado SANTOS, GONZALO GABRIEL, por haberse cumplido en su totalidad los requisitos establecidos en el Art. 76° del Código Penal, dispuestos por resolución de

fecha 18/10/2022, y en consecuencia, SOBRESEERLO TOTAL y DEFINITIVAMENTE, de conformidad con lo previsto en el Art. 340° Inc. 4 del CPP, Art. 59° Inc. 3 y Art. 76° ter, cuarto párrafo, del Código Penal. Regístrese, notifíquese, ofíciese y oportunamente archívese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Silvia Laura Martínez, Secretaria.-

SC138452 E16709 V16713

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 23670/2021 NÚÑEZ ABIAN JOAQUÍN S/ LESIONES GRAVES CULPOSAS (Art. 94° bis Primer Párrafo en función del Art. 90° del C.P.)", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones; 23 de Junio de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...FALLO: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal respecto de NÚÑEZ ABIAN, D.N.I. Nº 34.018.289, en orden al delito de LESIONES GRAVES CULPOSAS (Art. 94° bis, primer párrafo, en función del Art. 90° del Código Penal), por haberse cumplido íntegramente las condiciones impuestas al concederse la Suspensión del Juicio a Prueba mediante resolución de fecha 04 de Diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 59° Inc. 7 y 76° ter, cuarto párrafo, del Código Penal.- 2°) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a NÚÑEZ ABIAN, D.N.I. Nº 34.018.289, en la presente causa, en los términos del Art. 340° Inc. 4 del Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones, dejando expresa constancia de que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE". Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Silvia Laura Martínez, Secretaria.-

SC138453 E16709 V16713

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 165481/2019 CRISTALDO JULIO CESAR S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 04 de Septiembre de 2023.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal con respecto al encartado CRISTALDO JULIO CESAR en la presente causa por hallarse cumplido con todos los requisitos establecidos en el Art. 76° del C.P. dispuestos por Resolución N° 209/20 (conf. fs. 104/105) y en consecuencia SOBRESEERLO TOTAL y DEFINITIVAMENTE de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340° Inc. 4 del CPP; Art. 59° Inc. 3 y 76° ter. párrafo 4º del CP.- Regístrese, notifíquese, ofíciese y oportunamente Archívese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Silvia Laura Martínez, Secretaria.-

SC138454 E16709 V16713

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 78630/2017 PAZOZ SEBASTIÁN JOSÉ S/ LESIONES SUM. 573/17 SECC. 3º", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas Misiones, 03 de Febrero de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal con respecto al encartado PAZOZ JOSÉ SEBASTIÁN en la presente causa por hallarse cumplido con todos los requisitos establecidos en el Art. 76° del CP dispuestos por Resolución de fecha 08/06/2018 y en consecuencia SOBRESEERLO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340° Inc. 4 del CPP; Art. 59° Inc. 3 y 76° ter. Párrafo 4º del CP.- Regístrese, notifíquese, ofíciese y oportunamente Archívese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Martínez Silvia Laura, Secretaria.-

SC138456 E16709 V16713

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 17395/2017 RAMÍREZ ALÁN ORLANDO S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO POR LA CONDUCCIÓN IMPRUDENTE DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 19 de Septiembre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...FALLO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL DE LA PRESENTE CAUSA POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE el presente "EXPTE. Nº 112223/2015", respecto al imputado RAMÍREZ ALAN ORLANDO, por el delito de HOMICIDIO CULPOSO (Art. 84° del C.P.), por aplicación de los Arts. 59° Inc. 3, 62° Inc. 2, 67° del C. Penal y 60° Inc. f), 61° y 340° Inc. d) del C.P.P. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE, OFÍCIESE oportunamente. ARCHÍVESE. Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Silvia Laura Martínez, Secretaria.

SC138457 E16709 V16713

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 11631/2017 ALEGRE LILIANA BEATRIZ S/ LESIONES GRAVES CULPOSAS, AGRAVADAS POR LA CONDUCCIÓN IMPRUDENTE DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 02 de Octubre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: DECLARAR extinguida la acción penal con respecto a ALEGRE LILIANA BEATRIZ en la presente causa, por haberse cumplido con todos los requisitos establecidos en el Art. 76° del CP, conforme a la Resolución de fecha 16/07/2020, y en consecuencia SOBRESEERLA TOTAL y DEFINITIVAMENTE de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340° Inc. 4 del CPP; Art. 59° Inc. 3 y 76° ter, párrafo 4º del C.P. Regístrese, notifíquese, ofíciese y archívese oportunamente".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Silvia Laura Martínez, Secretaria.-

SC138458 E16709 V16713

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 37643/2015 ZARZA GUIDO HERNÁN y GIMÉNEZ JORGE MATÍAS S/ ROBO", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 12 de Marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: ...FALLO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal con respecto al encartado GIMÉNEZ JORGE MATÍAS en la presente causa por hallarse cumplido con todos los requisitos establecidos en el Art. 76° del C.P. dispuestos por Resolución de fecha 06/11/2018 y en consecuencia SOBRESEERLO TOTAL y DEFINITIVAMENTE de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340° Inc. 4 del CPP; Art. 59° Inc. 3 y 76° ter. párrafo 4º del CP.- Regístrese, notifíquese, ofíciese y oportunamente Archívese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Silvia Laura Martínez, Secretaria.-

SC138461 E16709 V16713

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 22326/2017 (ex 1978/2014) VILLALBA ROLANDO ALBERTO S/ HURTO", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 30 de Abril de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...FALLO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL DE LA PRESENTE CAUSA POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en el presente Expte. al imputado: VILLALBA ROLANDO ALBERTO, por el delito de HURTO (Art. 162° del CP), por aplicación de los Arts. 59° Inc. 3, 62° Inc. 2, 67° del C. Penal y 340° Inc. d) del CPP.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE, OFÍCIESE y oportunamente ARCHÍVESE".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Silvia Laura Martínez, Secretaria.-

SC138462 E16709 V16713

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 169716/2019 SOLEY DAMASCENO SUYAN EME S/ HOMICIDIO CULPOSO", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 13 de Mayo de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa respecto de la imputada SOLEY DAMASCENO SUYAN EME, por haberse cumplido en su totalidad las reglas de conducta impuestas en el marco de la Suspensión del Juicio a Prueba oportunamente concedida.- II) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a la nombrada en relación al hecho que diera origen a las presentes actuaciones, en los términos del Art. 340° Inc. 4° del CPP y Arts. 59° Inc. 7 y 76° ter del Código Penal. REGÍSTRESE, notifíquese, ofíciese al Registro Nacional de Reincidencia y oportunamente ARCHÍVESE".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Martínez Silvia Laura, Secretaria.-

SC138463 E16709 V16713

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 96631/2018 LÓPEZ ROMINA MABEL S/ LESIONES CALIFICADAS POR EL VÍNCULO Y AMENAZAS SIMPLES EN CONCURSO REAL", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 13 de Febrero de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal con respecto al encartado LÓPEZ ROMINA MABEL en la presente causa por hallarse cumplido con todos los requisitos establecidos en el Art. 76° del CP dispuestos por Resolución de fecha 28/04/2021 y en consecuencia

SOBRESEERLO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340° Inc. 4 del CPP; Art. 59° Inc. 3º y 76° ter. párrafo 4º del CP.- Regístrese, notifíquese, ofíciese y oportunamente Archívese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Martínez Silvia Laura, Secretaria.-

SC138464 E16709 V16713

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. N° 25820/2023 VILLALBA CLAUDIO DANIEL S/ HURTO", NOTIFICA por medio del presente edicto, a VILLALBA CLAUDIO DANIEL que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 10 de Marzo de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR Extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a VILLALBA CLAUDIO DANIEL, en la presente causa Nº 25820/2023 caratulada: "VILLALBA CLAUDIO DANIEL S/ HURTO", registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Nº 25820/2023, registro del Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 1, Posadas) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de Hurto (Art. 162° del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 344°, Inc. "d" del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "27 de Octubre de 2026.- ...OFÍCIESE".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC138465 E16709 V16713

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 156705/2019 AQUINO, RAMÓN EDELMIRO S/ VIOLACIÓN DE DOMICILIO Y AMENAZAS", NOTIFICA por medio del presente edicto a AQUINO RAMÓN EDELMIRO, D.N.I. Nº 22.814.286, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 21 de Septiembre de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) DECLARAR extinta la acción penal por prescripción y sobreseer, total y definitivamente en el presente "EXPTE. Nº 156705/2019 AQUINO, RAMÓN EDELMIRO S/ VIOLACIÓN DE DOMICILIO Y AMENAZAS", al imputado: AQUINO RAMÓN EDELMIRO, D.N.I. N° 22.814.286, por los delitos de violación de domicilio y amenazas con arma en concurso real (Arts. 150° y 149° bis, 2da. parte del 1er. párr., en función del Art. 55° del CP), por aplicación de los Arts. 59°, Inc. 3, 62°, Inc. 2, 67° del CP y 344° Inc. "d" del Código Adjetivo.- II) CÍTESE al imputado a comparecer ante los estrados de este Juzgado a fin de notificarle personalmente de la presente resolución.- III) OFÍCIESE a Policía y al Registro Nacional de reincidencias a los fines prontuariales.- IV) REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE, OFÍCIESE y oportunamente ARCHÍVESE".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC138466 E16709 V16713

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 19004/2018 DIAZ GUILLERMO RODOLFO S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE TRÁNSITO. COM. 9º SUM. 26/2018", NOTIFICA por medio del presente edicto a DÍAZ GUILLERMO RODOLFO que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 26 de Febrero de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a DÍAZ GUILLERMO RODOLFO en la presente causa Nº 19004/2018 caratulada: "DIAZ GUILLERMO RODOLFO S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE TRÁNSITO.- COM. 9º SUM. 26/2018", registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Nº 19004/2018, registro del Juzgado en lo Correccional y de Menores Nº 2 - Posadas, Sec. Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de Lesiones culposas en Accidente de Tránsito (Art. 94° bis del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340° Inc. "d" del CPP".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "29 de Octubre de 2026.-...OFÍCIESE".- Dra. Mracela Alejandra Leiva, Juez por subrogación legal. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC138467 E16709 V16713

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 33005/2021 VALDEZ MARIANO CLAUDIO S/ HURTO", NOTIFICA por medio del presente edicto a MARIANO CLAUDIO VALDEZ que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 05 de Diciembre de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a VALDEZ MARIANO CLAUDIO en la presente causa Nº 33005/2021 caratulada VALDEZ MARIANO CLAU-

DIO S/ HURTO registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Nº 33005/2021, registro del Juzgado en lo Correccional y de Menores Nº 2, Posadas, Sec. Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de hurto (Art. 162° del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 8 67°, 4 párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 344°, Inc. "d" del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "28 de Octubre de 2026.- ...OFÍCIESE".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez por subrogación legal. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC138468 E16709 V16713

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 67015/2023 BOGADO ANDREA SOLEDAD S/ IMPEDIMENTO DE CONTACTO DE LOS HIJOS MENORES CON SU PADRE NO CONVIVIENTE", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 03 de Septiembre de 2026.- ...AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor de la encartada BOGADO ANDREA SOLEDAD por el delito de IMPEDIMENTO DE CONTACTO DE LOS HIJOS MENORES CON SUS PADRES NO CONVIVIENTES (Ley 24.270 del CPA Art 1°, segundo párrafo).- 2º) HÁGASE comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a AYALA GUSTAVO NATANEL a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley Nº 24.316.- 3º) REQUIÉRASE al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, informes sobre Condenas y Procesos Pendientes respecto de la nombrada.- 4º) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto a la nombrada, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley Nº 24.316. Regístrese. Notifíquese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Zdanowicz Gastón Joel, Secretario.-

SC138484 E16710 V16714

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar de Aristóbulo del Valle, a cargo de la Sra. Edelmira Salvi, Secretaría Nº 2, sito en calle 25 de Mayo Nº 1.005, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de WRUBLESKI CARLOS RODOLFO, D.N.I. Nº 4.990.906, en autos caratulados: "EXPTE. Nº 139412/2026 WRUBLESKI CARLOS RODOLFO S/ SUCESORIO". Publíquese tres días en Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Aristóbulo del Valle, Misiones 29 de Octubre de 2026. Cruz Sandra Valeria, Secretaria.-

PP138492 $15.000,00 E16710 V16712

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 01609/26.- EXPEDIENTE Nº 00422-M-2026 MAIDANA ADRIANA NOEMI- IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- Bº REGULARIZACIÓN DOMINIAL 22 FAMILIAS- CH. 189- LOTE 11- MZ. A1- POSADAS- POSADAS- MISIONES.- VISTO …CONSIDERANDO …RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO el "Boleto de Compraventa, Chacra 189, Posadas, Misiones - lotes Destinados a Sectores Socialmente Vulnerables", suscripto entre el I.PRO.D.HA. y la Sra. MAIDANA ADRIANA NOEMI D.N.I. N° 45.554.719, por el cual se otorgó el Lote identificado como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 189, MANZ.: A1, LOTE: 11, MONOB.: 0, PISO: 0, DEPTO.: 0, ESC.: 0 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 014, CHACRA: 0189, MANZ.: 0010, PARC.: 0011, PART.: 147797, PLANO: 56149- Barrio: REGULARIZACIÓN DOMINIAL 22 FAMILIAS - CH. 189 - POSADAS - POSADAS". Directorio I.PRO.D.HA.-

PP138496 A Pagar $18.000,00 E16710 V16712

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 01026/26.- EXPEDIENTE Nº 00439-P-2026 registro I.PRO.D.HA. DIRECCIÓN ADJUDICACIONES S/ LEGAJO I.PRO.D.HA. CR Nº 1415/104 - ALLES GUIDO- S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL-JARDÍN AMÉRICA.- VISTO …CONSIDERANDO … RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEROGAR parcialmente el Art. 3° de la Resolución N° 320/13 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 21/01/2013, mediante la cual se readjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 5, CHACRA: 0000, MANZ.: 0520, LOTE: 0006, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 005, CHACRA: 0000, MANZ.: 0520, PARC.: 0006, PART.: 25342, PLANO: 40503, Barrio: 100 VIV. J. AMÉRICA P.F.C. NR CONST. - JARDÍN AMÉRICA", a favor de los Sres. GUIDO ALLES D.N.I. N° 14.139.896 y DE ASSIS MARÍA LUCÍA D.N.I. N° 30.127.959.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación

para que, a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 1415/104, perteneciente a los Sres. GUIDO ALLES D.N.I. N° 14.139.896. y DE ASSIS MARÍA LUCÍA D.N.I. N° 30.127.959, el cambio de situación de "I" (IRREGULAR) a "L" (REVOCADO).- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de amortización. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP138497 A Pagar $21.000,00 E16710 V16712

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 01593/26.- EXPEDIENTE Nº 00692-M-2025 MELLO RAMON MAURICIO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 05, MZ.: 202, LOTE: 0005- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 005, MZ.: 202, PARC.: 0005, PART.: 38708, PLANO:42970, B°41 VIV. D/05, OBERÁ.- VISTO …CONSIDERANDO …RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- ABROGAR la Resolución N° 3889/10 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 06/09/2010, mediante la cual se adjudicó la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 5, CHACRA: 0000, MANZ.: 0202, LOTE: 0005, ESC.: 0- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 005, CHACRA: 0000, MANZ.: 0202, PARC.: 0005, PART.: 38708, PLANO: 42970, Barrio: 1445, B° 41 VIV. D/05, OBERÁ II -MISIONES (SARMIENTO CONST.) OBERÁ", a favor del Sr. MELLO RAMON MAURICIO D.N.I. N° 26.494.692.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo Nº 1685/18, perteneciente al Sr. MELLO RAMON MAURICIO D.N.I. N° 26.494.692, el cambio de situación de "I" (IRREGULAR) a "L" (REVOCADO).- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de amortización. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP138498 A Pagar $30.000,00 E16710 V16712

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 01595/26.- EXPEDIENTE Nº 00793-W-2026 WERMUT JULIO PEDRO- IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC. 13- MZ. 0009- DPTO. 06- B° CONV. ESPECÍFICO- 50 VIVIENDAS- POSADAS (ÚNICA ENT. 50 VIV.) POSADAS.- VISTO …CONSIDERANDO …RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO el "Acta de Entrega - Programa Federal de Integración Socio comunitaria", mediante la cual se otorgó la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 13, CHACRA: 0000, MANZ.: 0009, LOTE: 0000, PISO: 0, DEPTO.: 6, Barrio: CONV. ESPECÍFICO - 50 VIVIENDAS - POSADAS (ÚNICA ENT. 50 VIV.) POSADAS", a favor del Sr. WERMUT JULIO PEDRO D.N.I. N° 22.382.248.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo Nº 2281/48, perteneciente al Sr. WERMUT JULIO PEDRO D.N.I. N° 22.382.248, el cambio de situación de "I" (IRREGULAR) a "L" (REVOCADO).- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP138499 A Pagar $27.000,00 E16710 V16712

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01596/26.- "EXPEDIENTE N° 01415-M-2026 MIEREZ GERMÁN -IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADM.: MANZ.: G- MONOB.: 17- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 008- MANZ.:0072- PARC.: 0017- PART. 17908/ PLANO: 39609- B° LOCALIDAD: 40 VIV. L. N. ALEM- CAT. D- 4° ET. 2° ENT.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento y/o acto administrativo mediante el cual se otorgó la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, MANZ. G, MONOB.: 17, ESC.: 0- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 008, CHACRA: 0000, MANZ.: 0072, PARC.: 0017, CALLE: CALLE S/N° (TIERRA). PART.: 17908, PLANO: 39609- Barrio: 40 VIV. L. N. ALEM- CAT. D- 4° ET.- 2° ENT- LEANDRO N. ALEM", a favor del Sr MIEREZ GERMÁN D.N.I. N° 28.313.805.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que, a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 1187/16, perteneciente al Sr. MIEREZ GERMÁN D.N.I. N° 28.313.805, el cambio de situación de "I" (IRREGULAR) a "L" (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de amortización. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP138500 A Pagar $30.000,00 E16710 V16712

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 01559/26.- "EXPTE. N° 04196-D/2025 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: "DA SILVA MARÍA CRISTINA - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL: DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, MANZ.: D, LOTE: 0017, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 0, MANZ.: D, PARC.: 0017 B°, LOCALIDAD 4497, 50 MEJ., SAN VICENTE, EMERGENCIA 2015 (50 VIV.- VILLALONGA) SAN VICENTE".- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en Plan Venta a la Sra. DA SILVA MARÍA CRISTINA D.N.I. Nº 35.495.753, la vivienda identificada como: Sección: 000, Manz.: 00D, Parcela: 00017, en el Barrio 4497, 50 MEJ. POSADAS X EMERGENCIA 2015 (50 VIV- VILLALONGA) SAN VICENTE. Actualmente según Sistema Web como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0000, MANZ.: D, LOTE: 0017, DEPTO.: 0000, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 0, CHACRA: 0000, MANZ.: D, PARC.: 0017, NRO. CALLE: 0, Barrio: 4497, 50 MEJ., SAN VICENTE, EMERGENCIA 2015 (50 Viv.-VILLALONGA) SAN VICENTE.- ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. DA SILVA MARÍA CRISTINA D.N.I. Nº 35.495.753 en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP138501 A Pagar $34.500,00 E16710 V16712

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 01610/26.- EXPEDIENTE Nº 06350-E-2025 ESCOBAR VÍCTOR HUGO - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. Bº 2103/2322/3252 CONVERS. 80 VIV. D/10- J. AMÉRICA I- MNES.- 1º ENT. 58 VIV. (NR CONST.) MZ. 581- LOTE 1- JARDÍN AMÉRICA.- VISTO …CONSIDERANDO …RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- ABROGAR la Resolución N° 1812/15 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 20/07/2015, mediante la cual se adjudicó la vivienda individualizada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 5, CHACRA: 0000, MANZ.: 0581, LOTE: 0001, DEPTO.: 0000, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 005, CHACRA: 0000, MANZ.: 0581, PARC.: 0001, PART.: 28826, PLANO: 47693, Barrio: 2103/2322/3252, CONVER. 80 VIV. D/10 - J. AMÉRICA I - MNES. - 1° ENT. 58 Viv. (NR CONST.) JARDÍN AMÉRICA", al Sr. ESCOBAR VÍCTOR HUGO D.N.I. N° 28.591.493 - Legajo I.PRO.D.HA. N° 2189/19. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP138502 A Pagar $18.000,00 E16710 V16712

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 01589/26.- "EXPTE. N° 06648-M/2025 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: "MARTÍNEZ SERGIO HERNÁN S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 80 VIV. MZ.: 0044, LOTE: 0002, PARC.: 0002, MON.: 000C, ESC.: 00011, PISO: 01, DPTO: 00003, ELDORADO V- ELDORADO- MNES".- ARTÍCULO 1°.- DEROGAR el Artículo 3º de la Resolución Digital Nº 0184 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 05/04/2017.- ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización las acciones judiciales tendientes a obtener la restitución y titularidad de la vivienda actualmente identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 15, CHACRA: 0000, MANZ.: 0044, LOTE: 0002, MONOB.: 000C, PISO: 01, DEPTO.: 0003, ESC.: 00011, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 015, CHACRA: 0000, MANZ.: 0044, PARC.: 0002, PISO: 01, DEPTO.: 00003, ESC.: 00011, Barrio: 80 VIV. ELDORADO V - ELDORADO, que fuera transferida mediante Escritura Pública Nº 200 de fecha 23/09/2005 al Sr. MARTÍNEZ SERGIO HERNÁN D.N.I. Nº 17.598.822. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP138503 A Pagar $25.500,00 E16710 V16712

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 01597/26.- EXPEDIENTE Nº 06769-M-2025 MENDEZ MARGARITA YOLANDA- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC.-DENOMINAC. ADM.: SECC. 11- MZ. 117- LOTE 18- NOM. CATASTRAL: SECC. 11- MZ. 117- PARC. 18- LOTE 18- PART.: 154609- Bº LOCALIDAD 76 VIVIENDAS- Bº DON PEDRO- POSADAS.- VISTO …CONSIDERANDO … RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEROGAR la Resolución N° 01589/24 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 08/07/2024, respecto a su Art. 3°, donde se adjudicó en plan alquiler, la vivienda individualizada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 11, CHACRA: 0, MANZ.: 117, LOTE: 18, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 11, CHACRA: 0, MANZ.: 117, PARC.: 18, LOTE: 18, NRO. CALLE: 0, PART.: 154609, Barrio: 76 VIVIENDAS - B° DON PEDRO - POSADAS - POSADAS", a la Sra. MENDEZ MARGARITA YOLANDA D.N.I. N° 14.636.714 - Legajo I.PRO.D.HA. N° 2325/85. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP138504 A Pagar $18.000,00 E16710 V16712

EDICTO: El INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:
1. DE OLIVERA FRANCIELY MAGALI D.N.I. N° 46.711.233: EXPTE. N° 05256-D-2026 S/ IRREG. HABITACIONAL – DENOM. ADMINISTRATIVA MZ. 0161 - LOTE 0006 - B° 48 VIVIENDAS - 2° ETAPA - B° EL AUTÓDROMO - POSADAS.
2. LISIK RENATO D.N.I. N° 37.082.705 Y WAGNER DORIS GISELA D.N.I. N° 39.820.134: EXPTE. N° 04600-L-2026 S/ IRREG- DENOM. ADMINIST.: SECC.: 1 - MANZ: 369 - LOTE: 2 - DEPTO.: NOM. CAT.: SECC.: 1 - MANZ.: 369 - PARC.: 2 - FINCA: 2 - PART.: 21152 - BARRIO: CONV ESPECÍFICO - 20 VIVIENDAS - ARISTÓBULO DEL VALLE- (ÚNICA ENT. 20 VIV.) - ARISTÓBULO DEL VALLE.
3. BRITTO HUGO CESAR CAYETANO D.N.I. N° 24.600.584 Y DE LOS SANTOS ROXANA ELIZABETH D.N.I. N° 21.485.726: EXPTE. N° 05135-B-2026 S/ IRREG. HABITACIONAL - DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 12 - MZ.: 0364 - LOTE: 23 – NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 012 - MANZ.: 0364 - PARC.: 0024 - NRO. CALLE: 77A - FINCA: 9045 - PART.: 139305 - B° 3201/3498 - CONVER. 50 VIV. SOL/10 - PDAS. MNS. (50 VIV. HIDRELCO) PDAS. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP138505 A Pagar $21.000,00 E16710 V16712

EDICTO: El Juzgado de Paz de 2da. Categoría, a cargo de la Dra. Daniela Amanda Pelinski, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Tatiana Belén Pitana, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Libertad y calle San Martín, de la Localidad de Corpus Christi, Provincia de Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. Nº 139829/2025 CUBILLAS CLARA Y PAREDES NÉSTOR FABIÁN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de los causantes, Sra. CLARA CUBILLAS, D.N.I. Nº 4.537.757 y el Sr. NÉSTOR FABIÁN PAREDES, D.N.I. Nº 28.552.553, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (03) días en un diario del lugar y por tres (03) días en el Boletín Oficial. Corpus Christi, Mnes., 29 de Octubre de 2026. Dra. Tatiana Belén Pitana, Secretaria.-

PP138507 $19.500,00 E16710 V16712

EDICTO: El COLEGIO NOTARIAL de la Provincia de Misiones HACE SABER que en las actuaciones caratuladas: "EXPTE. Nº 03 AÑO 2022 - NOT. MIRTA ISABEL FESTEY - TITULAR DEL REGISTRO Nº 147 - OBSERVACIONES AL PROTOCOLO 2020 S/ SUMARIO", el Superior Tribunal de Justicia de Misiones, en su carácter de órgano de superintendencia del notariado, ha ratificado lo dispuesto por Resolución Nº 37/2022 del Consejo Directivo mediante Acuerdo Nº 29 de fecha 02/09/2026, aplicando a la Notaria MIRTA ISABEL FESTEY la sanción disciplinaria de SUSPENSIÓN por el término de tres (3) meses en el ejercicio de la función notarial como Titular del Registro Nº 147 con asiento en Puerto Iguazú, la que se cumplirá desde el 17 de Noviembre de 2026 al 17 de Febrero de 2027, ambos inclusive. Not. Liliana Beatriz Quiñones, Presidente.-

PP138527 $19.500,00 E16710 V16712

EDICTO: El Juez Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 1 de la segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría Nº 2, sitio en calle 25 de Mayo Nº 1.005, Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de quien en vida fuere ROSENTHAL RICARDO D.N.I. 10.867.489, a comparecer y acreditar interés en los autos "EXPTE. Nº 145732/2026 ROSENTHAL RICARDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la Provincia. Aristóbulo del Valle, Misiones, 27 de Octubre 2026. Dra. Edelmira Salvi, Juez. Cruz Sandra Valeria Isabel, Secretaria.-

PP138512 $21.000,00 E16711 V16713

EDICTO: ASOCIACIÓN DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICÍA DE MISIONES.- Se INFORMA a los Señores Socios de la Asociación de Retirados y Pensionados de la Policía de Misiones, Personería Jurídica Nº A-253, que la Asamblea General Ordinaria realizada acorde a lo publicado en el Boletín Oficial Nº 16.672 y 16.673 se llevó a cabo con normalidad finalizando la misma con la aprobación de todos los puntos del Orden del Día quedando proclamada la lista LEALTAD Y HONESTIDAD PARA EL SOCIO conformada por los siguientes Socios: Vázquez Carlos Ramón D.N.I. 16.650.499, Presidente; Rodas Héctor Miguel D.N.I. 16.999.015, Vicepresidente; Mazo Eugenio Vicente D.N.I. 11.326.709, Secretario; Gauna Horacio Oscar D.N.I. 12.624.275, Prosecretario; Ramírez Mario Gerardo D.N.I. 13.510.108, Tesorero; Silva Jorge Luis D.N.I. 17.064.424, Protesorero; Cabaña Juan Domingo D.N.I. 8.541.169, Vocal 1; Galeano Oscar Darío D.N.I. 14.639.372, Vocal 2; Ríos Juan Carlos D.N.I. 7.666.712, Vocal 3; Martínez Roberto D.N.I. 10.799.410, Vocal 4; Velazquez Antonio Atilio D.N.I. 8.491.899, Vocal 5; Centurion Ernesto D.N.I. 11.359.873, Vocal 6; Dutra de Miranda Néstor D.N.I. 17.310.387, Vocal 7; Cas-

tillo Mercedes Elisabeth D.N.I. 18.437.703, Vocal 8; Galarza Miguel Ángel D.N.I. 16.255.605, Voc. Sup. 1; Báez Miguel Ángel D.N.I. 17.962.496, Voc. Sup. 2; Pacheco Oscar Alejandro D.N.I. 24.079.870, Voc. Sup. 3; Sala González Manuel D.N.I. 11.860.850, Voc. Sup. 4; Villalba Miguel Ángel D.N.I. 10.693.328, Voc. Sup. 5; Almada Raúl Gustavo D.N.I. 14.586.549 Voc. Sup. 6; Lezcano Serafín D.N.I. 13.195.823, Voc. Sup. 7; Ayala Eloy Andrés D.N.I. 12.624.498, Voc. Sup. 8; Andrade Mauro D.N.I. 13.867.986, Rev. Cta. Tit.; Rodríguez Pedro Reinaldo D.N.I. 16.650.526, Rev. Cta. Tit.; Ayala Ramón Argentino D.N.I. 16.804.824, Rev. Cta. Tit.; Arévalos Horacio Cirilo D.N.I. 13.897.797, Rev. Cta. Sup.; Vázquez Juan Carlos D.N.I. 21.118.023, Rev. Cta. Sup.; Pintos Agripino Oscar D.N.I. 16.489.966, Rev. Cta. Sup.- Mario Gerardo Ramírez, Presidente.-

PP138517 $27.000,00 E16711 V16712

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Laboral y de Familia Nº 1, Secretaría Dos, Aristóbulo del Valle, a cargo de la Dra. Salvi Edelmira, CITA y EMPLAZA a los Sres. LUISA RESCHKE DE OTTO MI 760.065, GERARDO LEONARDO OTTO D.N.I. Nº 7.707.766, MIRYAM GLADIS OTTO D.N.I. Nº 17.463.019, y/o quien pretenda tener derechos sobre el Inmueble Lote 53, Sección I, Colonia Salto Encantado, Departamento Cainguás, Inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble en Tomo 6, Folio 238, Finca 43, para tomar intervención que les correspondiera en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente, "EXPTE. 81561/2020 ZIMMERMANN ANTONIO C/ RESCHKE RODOLFO Y/O OTTO BERTOLO REINALDO Y/O Q.S.C.D. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial y en un diario local, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 5 días y bajo apercibimiento de Ley. Aristóbulo del Valle, Misiones, 30 de Octubre del 2026. Cruz Sandra Valeria, Secretaria.-

PP138526 $17.000,00 E16711 V16712

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Eldorado, Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lorena Hebe Virginia Toledo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Lilian Vilma Ruiz, sito en calle Lavalle N° 2.093, 3° piso, Eldorado (Mnes.), CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante Sra. BARON VERÓNICA MARÍA, titular del D.N.I. Nº 06.366.315, para que lo acrediten estando a derecho en los autos "EXPTE. Nº 180745/2025 BARON VERÓNICA MARÍA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y diarios "El Territorio" y/o "Primera Edición" y/o "Noticias de la Calle". Eldorado, Misiones, 21 de Octubre de 2026. Dra. Lilian Vilma Ruiz, Secretaria.-

PP138534 $21.000,00 E16711 V16713

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 84241/2025 ROBIN ALBERTO CARMELO LUCIANO C/ RODRÍGUEZ JULIO HÉCTOR Y/O SUCESORES Y/O Q.S.C.D. Y OTROS S/ ACCIÓN DE SIMULACIÓN conexidad solicitada en autos 39639/2025 - ROBIN ALBERTO CARMELO LUCIANO C/ AGRONEGOCIOS S.R.L. S/ DILIGENCIAS PRELIMINARES", CITA y EMPLAZA a los Sres. GUILLERMINA B. CHRISTIN D.N.I. 6.061.845 y HÉCTOR RUBÉN RODRÍGUEZ D.N.I. 23.096.548. Para que en el término de cinco (5) días comparezcan los a estar a derecho y bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Ausentes. Posadas, Misiones, 11 de Septiembre de 2026. Dra. Melina Vitalia Monge, Secretaria.-

PP138537 $13.000,00 E16711 V16712

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 74114/2020 F. JONATAN GABRIEL S/ (...)", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a FLORENTÍN JONATAN GABRIEL que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 16 de Diciembre de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: II) SOBRESEER EN FORMA DEFINITIVA a FLORENTÍN, JONATAN GABRIEL, argentino, titular del D.N.I. N° 46.084.750; (...)".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "23 de Octubre de 2026.- ...OFÍCIESE".- Dr. Miguel Mattos, Juez por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC138538 E16711 V16715

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, sito en Salto Bielakowicz y Salto Zinas de la Ciudad de Oberá, en el "EXPTE. N° 200761/2025 FEVERSANI JOSÉ S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho sobre los bienes del causante JOSÉ FEVERSANI, D.N.I. N° 14.063.054, para que comparezcan estar a derecho

dentro del término de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 1 día en el Boletín Digital de Misiones y diario local. Oberá, Misiones, 02 de Noviembre del 2026. Yost Marcia Janette, Secretaria.-

PP138543 $5.500,00 V16712

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, y de Familia de la 5ta. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Espinosa Juan Ángel, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII de la Localidad de San Vicente, Misiones, en autos caratulados "EXPTE Nº 111187/2026 FERREIRA NADIR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días (30) a herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Sra. FERREIRA NADIR D.N.I. Nº 10.193.895. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y diarios de mayor circulación. San Vicente, Misiones, 28 de Octubre de 2026. Kramer Valeria Soledad, Secretaria.-

PP138545 $19.500,00 E16712 V16714

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 6, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, 2º piso del Palacio de Justicia de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. BAZANTE ENRIQUE ALEJANDRO D.N.I. Nº 12.932.390, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. En los autos Caratulados como: "EXPTE. N.º 118137/2024 BAZANTE ENRIQUE ALEJANDRO S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de un (1) día en diario del lugar y por un (1) día en el Boletín Oficial (Art. 2.340° CCyC). Posadas, Misiones, 30 de Octubre de 2026. Dra. Carmen Helena Carbone, Juez. López María Carla, Secretaria.-

PP138546 $6.500,00 V16712

EDICTO: MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES.- REF. EXPTE. 9900-945/2025 SUMARIO Nº E112/25. POSADAS, 03 de Noviembre del 2026.- Atento al estado de las actuaciones y la normativa administrativa y ambiental aplicable, NOTIFÍQUESE por Boletín Oficial a quien se considere con derechos sobre el bien secuestrado de una Motocicleta marca "Honda Wave", dominio Nº 342KOR: Que: 1) Por ante este Departamento de Sumarios Ambientales del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones, sito en calle San Lorenzo Nº 1.538 de la Ciudad de Posadas, se han iniciado las actuaciones administrativas caratuladas: EXPEDIENTE Nº 9900-945/2025 I/ DIRECCIÓN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, A/ ACTA DE INSPECCIÓN/ CONSTATACIÓN Nº 006984 - 24/06/25, PROCEDIMIENTO GOS PUERTO WANDA, MISIONES, registro de este departamento- en relación a la constatación de actitud de caza con arma de fuego en zona de Puerto Wanda, por parte de una persona masculina que se dio a la fuga al percatarse de la presencia del personal Guardaparque, arrojando el arma tipo escopeta y abandonando una motocicleta marca "Honda Wave", patente colocada Nº 342KOR; situación por la cual se labro el Acta de Inspección/ Constatación por considerarse Infracción a la Ley de Conservación de la Fauna Silvestre XVI - Nº 11 (antes Ley 1.279) y es sancionado conforme a Decreto Reglamentario Nº 532/81- Art. 39º Inc. 1.- 2) Por antes expuesto, que deberá comparecer ante este departamento, personalmente o por intermedio de representante, en el plazo de DIEZ (10) DÍAS de notificados, a fin de tomar vista de las presentes actuaciones para ejercer su derecho de defensa dentro de los DIEZ (10) DÍAS posteriores a la toma de vista efectiva; todo ello de conformidad a las disposiciones de la Ley I - Nº 89 de procedimiento administrativo y demás normativa aplicable.- 3) Para el caso de comparecer a estar a derecho mediante la intervención de un representante, este último deberá acreditar previamente la representación invocada con una copia certificada -por escribano o por Juez de Paz- del instrumento legal vigente que lo faculte, la cual será debidamente agregada al presente y a todo efecto legal.- 4) Deberá constituir domicilio especial en el radio urbano de la Ciudad de Posadas, a todo efecto legal y bajo el apercibimiento de la Ley I - Nº 89, así como también, facilitar todo otro dato de contacto que estime corresponder.- 5) Vencidos los plazos aquí otorgados sin que se tome vista de las actuaciones o se presente el correspondiente descargo, se tendrá por decaído el derecho dejado de usar y las actuaciones continuarán el correspondiente trámite sumarial según su estado.- Dr. Matías David Chas, Jefe Dpto. Sumarios Ambientales A/C.-

SC138551 E16712 V16714

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría Nº Dos de Oberá perteneciente a la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. María Nelly Ferber, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Gladys Marta Amaro, sito en calle Ralf Haupt Nº 1.338 de Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante, Sra. NACIMIENTO MIRIAM GRACIELA, titular del D.N.I. Nº 16.146.030, en autos "EXPTE. N° 124378/2026 NACIMIENTO MIRIAM GRACIELA S/ SUCESORIO.". Publíquese por un (1) día en el diario del lugar de mayor circulación y por sólo

un (1) día en el Boletín Oficial (Art. 2.340° 2° párrafo, Código Civil y Comercial). Oberá, Misiones, 03 de Noviembre de 2026. Dra. Gladys Marta Amaro, Secretaria.-

PP138556 $6.500,00 V16712

EDICTO: El Juzgado de Paz Nº Dos de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. María Nelly Ferber, Juez, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Gladys M. Amaro, Secretaria, sito en Ralf Haupt Nº 1.338 de Oberá, CITA y EMPLAZA al Sr. DOS SANTOS CESAR ISRAEL, titular del D.N.I. Nº 34.002.978, para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 26600/2026 CETROGAR S.A. C/ DOS SANTOS CESAR ISRAEL P/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 344° en función de los Arts. 147°, 148°, 149° de la Ley XII - Nº 27 del DJP). Publíquese por un (1) día en un diario de circulación local y en el Boletín Oficial. Oberá, Misiones, 03 de Noviembre de 2026. Dra. Gladys Marta Amaro, Secretaria.-

PP138562 $7.500,00 V16712

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en San Lorenzo 15 esquina San Martín, a cargo de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia, Secretaría Dos, a mi cargo, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante TRINDADES ROSAURA ISABEL D.N.I. Nº 24.274.967. Para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en los autos caratulados "EXPTE. Nº 160099/2026 TRINDADES ROSAURA ISABEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (01) día. Leandro N. Alem, Misiones, 08 de Octubre de 2026. Dra. Serfas Cintia Marlene, Secretaria.-

PP138563 $6.500,00 V16712

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría N° 2 a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial sito en calle Lavalle N° 2.093, 2do. piso de la Ciudad de Eldorado, Misiones, en autos caratulados: "EXPTE. N° 71326/2026 SANTA CRUZ SOLEDAD C/ SILVA PIÑEIRO MIGUEL ÁNGEL Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", CITA y EMPLAZA a los sucesores del Sr. RAMÓN OSCAR PIÑEYRO D.N.I. 11.021.664, a que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario local. Eldorado, Misiones, a los 2 días del mes de Noviembre de 2026. Fernando Raúl Echenique, Secretario.-

PP138566 $12.000,00 E16712 V16713

EDICTO: La Cámara de Apelaciones Civil, Comercial, de Familia y Fiscal Tributaria, Sala IIda., sito en Ayacucho N° 1.299, 2° piso de la Ciudad de Posadas, CITA por (05) días a la Sra. DANIELA SOLEDAD FRANCO D.N.I. Nº 40.873.541 a estar a derecho en "EXPTE. Nº 131096/2022 LOS TRES C/ YZA MARCELO RODOLFO S/ COBRO DE ALQUILERES", bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 23 de Septiembre de 2026. Thomas Karla Gabriela, Secretaria.-

PP138567 $10.000,00 E16712 V16713

EDICTO: EI Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° Dos, Secretaría Nº Uno, sito en calle Mariano Moreno N° 730 de la Ciudad de Jardín América, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 371/10 KUMAGAI SEIICHI S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO"; CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don KUMAGAI SEIICHI D.N.I. N° 92.055.834.- Publíquese edicto por tres días. Jardín América, Misiones, 16 de Marzo de 2026. Hata Bernie Oriana Malena, Secretaria.-

PP138571 $15.000,00 E16712 V16714

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. VOX ROSA D.N.I. N° 6.821.932, "EXPTE. N° 51473/2026 VOX ROSA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 13 de Octubre de 2026. Godoy Arigossi Roberto Daniel, Secretario.-

PP138572 $15.000,00 E16712 V16714

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

MARGARITA E. LEDESMA

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial

Misiones, a cargo del Dr. Luis Sebastián Martínez hace saber en los autos "EXPTE. N° 136600/2025 CARRO S.A. C/ CHIAPPE JIMENA S/ EJECUCIÓN PRENDARIA", que la Martillera Pública Margarita E. Ledesma, M.P. 521-S.T.J.M., REMATARÁ el día 02 de Diciembre de 2026, a las 10:00 horas, en los estrados del Juzgado, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735 de la Ciudad de Posadas, Misiones, conforme a la Acordada Nº 80/2020, el siguiente bien: AUTOMOTOR: Marca CHEVROLET, modelo CELTA 1.4 LT, tipo Sedán 3 puertas, dominio LVV353, motor Nº T70013607, chasis Nº 9BGRP-0850CG245112, Modelo Año 2012. CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE, Al Contado y Al Mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate una SEÑA del VEINTE POR CIENTO (20%) y COMISIÓN del DIEZ POR CIENTO (10%), más los impuestos, tasas y sellados que correspondan, a su exclusivo cargo. DEUDAS REGISTRADAS: Patente municipal: PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DIECISIETE CON 55/100 ($ 146.017,55) al 04/09/2026. Infracciones de tránsito: PESOS UN MILLÓN NOVENTA MIL OCHOCIENTOS ($ 1.090.800) al 04/09/2026. Dichas deudas serán a cargo del comprador, conforme a lo ordenado en autos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. EXHIBICIÓN DEL BIEN: Avda. Quaranta Nº 2.265, Posadas, Misiones. INFORMES Y CONSULTAS: Martillera Pública Margarita Elizabeth Ledesma, teléfono celular 3764-692295. Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y un (1) día en un diario de circulación local. Freyre Sergio Ignacio, Secretario.-

PP138568 $25.000,00 E16712 V16713

CONVOCATORIAS

MERCADO CENTRAL DE MISIONES

S.E.M.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a los Señores Accionistas del Mercado Central de Misiones S.E.M. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2026 a las 11:00hs. en su sede social en la Ruta N° 12, Km. 5,1/2 Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Reforma del Artículo 12° del Estatuto Societario- Comisión Fiscalizadora, estableciendo una Comisión Fiscalizadora integrada por cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes, tres (3) de los cuales serán Contadores Públicos Nacionales y los restantes dos (2) Abogados.
3) Autorización al Presidente del Directorio y/o a quien éste designe para realizar los trámites necesarios para la inscripción de la reforma ante la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público.

En caso de no obtener el quórum requerido por el Artículo 16° del Estatuto vigente se llamará a Segunda Convocatoria en igual fecha, una hora después de la fijada para la primera, considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten.-

FERNANDO S. TOLEDO. Presidente.-

PP138513 $50.000,00 E16710 V16714

MERCADO CENTRAL DE MISIONES

S.E.M.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a los Señores Accionistas del Mercado Central de Misiones S.E.M. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2026 a las 9:00hs. en su sede social en la Ruta N° 12, Km. 5,1/2, Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234° Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al Cuadragésimo Tercer Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2026 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en el período 01/08/2025 al 31/07/2026 (Art. 275° y 298° de la Ley 19.550).
3) Toma de conocimiento del cese del Sr. Víctor Rindfleisch como Director Titular representante del Capital Oficial por acogerse al beneficio jubilatorio a partir del 30/04/2026 y, en su caso, de la designación de su reemplazante por el Poder Ejecutivo Provincial, conforme Art. 7º del Estatuto Societario.
4) Designación de un (1) Síndico Titular Abogado y de cuatro (4) Síndicos Suplentes: Dos (2) Contadores Públicos Nacionales y dos (2) Abogados, por vencimiento de mandatos, por el término de tres (3) años, en los términos del Art. 12° del Estatuto Societario.

En caso de no obtener el quórum requerido por el Artículo 16° del Estatuto vigente se llamará a Segunda Convocatoria en igual fecha, una hora después de la fijada para la primera, considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten.-

FERNANDO S. TOLEDO. Presidente.-

PP138514 $70.000,00 E16710 V16714

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE NUEVE DE JULIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Nueve de Julio, Personería Jurídica A-1860, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 10 de Diciembre del año 2026 a las 19:00hs. en la sede del Cuartel sito en colectora Ruta Pcial. 17 y J.J. Castelli, Km. 24, de Nueve de Julio, Misiones.

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de la Asamblea.
2) Lectura Acta anterior.
3) Consideración y/o aprobación de la Memoria y Balance General, Informe de Revisores de Cuenta e Informe del Jurado de Honor, correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31 de Octubre del año 2026.
4) Consideración y aprobación importe cuota societaria año 2027.
5) Elección por lista de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

La Asamblea sesionará válidamente a la primera citación con la asistencia de la mitad más uno de los Socios, de no ser suficiente el número de socios, se llamará nuevamente a Asamblea media hora más tarde, sesionándose con los socios que se encontraran presentes.-
CARLOS MATTES. Presidente.-

PP138515 $20.000,00 E16711 V16712

ASOCIACIÓN CIVIL
VETERANOS MISIONES DE PAZ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Veteranos Misiones de Paz CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de Noviembre de 2026, a las 20:00 horas, en el domicilio de la institución, sito en Chacra 148, Manzana H, Casa 25, Villa Cabello, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea.
2) Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al primer Ejercicio Económico Irregular, comprendido entre el 1° de Octubre de 2025 y el 30 de Junio de 2026, inclusive, junto con la documentación contable complementaria correspondiente.
3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva de la Asociación Civil Veteranos Misiones de Paz, conforme a las disposiciones del Estatuto Social.-
RAÚL EDUARDO ARANDA. Presidente.-

PP138525 $16.000,00 E16711 V16712

COLECTIVIDAD ALEMANA DE MISIONES
PARQUE DE LAS NACIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Señores Asociados: De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Colectividad Alemana de Misiones - Parque de las Naciones, Personería Jurídica A-1318, CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Noviembre del 2026 a las 19:00hs. en la sede social de la Casa Típica Alemana del Parque de las Naciones, ubicada en Comandante Andresito N° 1.151 de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) Socios Asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2) Designación de tres (3) socios Asambleístas para realizar el Escrutinio del acto eleccionario.
3) Consideración, aprobación y/o modificación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Dictamen del Auditor e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31-12-2020.
4) Consideración, aprobación y/o modificación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Dictamen del Auditor e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31-12-2022.
5) Consideración, aprobación y/o modificación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Dictamen del Auditor e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31-12-2025.
6) Cuota Social.
7) Elección de cuatro (4) Miembros Titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de los Sres. Dorotea Wegner D.N.I. 5.484.459, Claudia Haupt D.N.I. 23.320.345, José Enrique Penz D.N.I. 14.636.970 y Omar Sosa Jost D.N.I. 32.940.924, por terminación de mandato. Elección de tres (3) Miembros Suplentes en reemplazo de los Sres. Socios: Pedro Benítez D.N.I. 28.059.944, Marcio Nicolans D.N.I. 33.720.525 y Fabián Flesch D.N.I. 29.842.739, por terminación de mandato. Elección de

uno (1) Revisor de Cuentas Titular en reemplazo de la Sra. Laura Rusch D.N.I. 25.522.226, por terminación de mandato y de uno (1) Revisor de Cuentas Suplente en reemplazo del Sr. Carlos Jost D.N.I. 12.263.390, por terminación de mandato.
8) Socios Honorarios.
9) Cierre del Acto.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 08:00 a 12:00 horas los días sábados el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Artículo 34°: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.-
JOSÉ ENRIQUE PENZ. Presidente.
SILVANA SOLEDAD SCHWEIG. Secretaria.-

PP138529 $48.000,00 E16711 V16712

ASOCIACIÓN GANADERA ANDRESITO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

De acuerdo al Artículo 29° de nuestro estatuto, se CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Noviembre del 2026, a las 08:00hs. en el predio de la Asociación Ganadera Andresito, sito en Av. Corrientes S/N° de la Localidad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos.
3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Externo correspondiente al 20° Ejercicio Económico cerrado el 30 del 06 del 2026.
4) Tema de interés y proyectos futuros.-
NICOLÁS BERNARDY. Presidente.
JAVIER AMANN. Secretario.-

PP138530 $13.000,00 E16711 V16712

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Según lo establece el Estatuto Social de la entidad es que se CONVOCA a los Señores Asociados de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo, Producción y Servicios Libertador General San Martín a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede de nuestra Cámara sito en Avda. San Martín 2.455, Local 1, de Puerto Rico, el día 30 del mes de Noviembre del año 2026, a las 19:00 horas, si a la hora establecida no se halla la mitad más uno de los asociados se esperará 1 (una) hora y se dará inicio con los asociados presentes tal como lo establece el Art. 47° de los Estatutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para formar la Comisión Escrutadora.
2) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la presente Asamblea conjuntamente con el Secretario y el Presidente.
3) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas y el Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico N° 31 cerrado el 31 de Julio del 2026.
4) Renovación de 4 miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato, siendo los miembros de la C.D. salientes los Señores Kleinubing Rubén Darío, en el cargo de Vicepresidente; Scherf Pablo Jonathan, en el cargo de Prosecretario; Nedel Rodrigo Adrián, en el cargo de Tesorero; Brandt Romualdo en el cargo de Primer Vocal y la renovación completa de los Vocales Suplentes, Tribunal Arbitral y Síndicos por terminación de mandatos.-
LUIS E. STEFFEN. Presidente.
JUAN MAYDANA. Secretario.-

PP138532 $28.000,00 E16711 V16712

FJW SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Empresa FJW Sociedad Anónima de Transportes, CONVOCA a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04 de Diciembre de 2026 a las 17:00 horas, en su sede de Av. Alicia Moreau de Justo 6.950 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Número 42 cerrado al 31 de Marzo de 2026.
3) Destino de los Resultados del Ejercicio.
A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionis-

tas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238° de la Ley General de Sociedades. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en la sede Av. Alicia Moreau de Justo 6.950, Ciudad de Posadas, Misiones, de lunes a viernes de 9:00hs. a 12:00hs., con una anticipación no menos de tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas en la sede de la Sociedad en los horarios de 9:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, en cumplimiento de los plazos legales, toda la documentación que va a ser tratada en la misma: Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos e Informe de Auditor.-

CARLOS A.F.WIPPLINGER. Director/Presidente.-

PP138554 $65.000,00 E16711 V16715

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DE AGUA POTABLE

"DE LOS CERROS LIMITADA"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "De Los Cerros Limitada", de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de Noviembre de 2026, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde (19:00 horas) en segunda convocatoria, en el domicilio de la Oficina de la Cooperativa sito Manzana 32, Ruta Provincial N° 3 (Barrio 16 Viviendas) de la Localidad de Cerro Corá, Dpto. de Candelaria, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2) Consideración de la Continuación de la actividad normal del abastecimiento de agua en la zona de la cooperativa la "Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable Los Cerros Limitada" que implica cumplir con las disposiciones legales (nacionales y provinciales) y estatutarias vigentes. Como ser: 2ºa) La Normalización del Consejo de Administración para cubrir los cargos de Presidente; Secretario; Tesorero; Vocal Segundo Suplente por vacancia. Como así también, de la vacancia de los cargos Revisor de Cuentas Titular y Suplente.- 2°b) La confección de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Cuadros Anexos; con Dictamen de Auditoría Externa; acompañados del Informe del Síndico y la confección del Proyecto de Distribución de Excedentes o tratamiento de Pérdidas correspondientes los Ejercicios Económicos cerrados N° 1 al 30/06/2025 y N° 2 al 30/06/2026.

3) En caso de ser afirmativo el 2° Orden del Día: Elección de miembros del Consejo de Administración para cubrir los cargos de Presidente; Secretario; Tesorero; Vocal Segundo Suplente por vacancia.

4) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por vacancia.

5) Facultar al nuevo consejo de Administración a contratar los servicios profesionales necesarios para cumplimentar el punto 2°b) del Orden del Día.-

MARCOS COTT. Presidente.

ROQUE COTT. Secretario.-

PP138559 $39.000,00 E16711 V16712

LA CACHUERA S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por cinco días, la solicitud de CONVOCATORIA a Asamblea General Extraordinaria de la sociedad La Cachuera S.A. para el próximo 03 de Diciembre de 2026 a las 10 horas en la sede social sita en calle Sarmiento 2.183, piso 3, a los efectos de tratar el Orden del Día que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea General Extraordinaria.

2) Consideración del ingreso de la Sociedad como emisor de Obligaciones Negociables bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Bajo Impacto y/o el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Mediano Impacto.

3) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Bajo Impacto y/o bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Mediano Impacto por hasta el monto máximo previsto por las Normas de la CNV.

4) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables a emitirse.

5) Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para su implementación.

6) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior.

7) Otorgamiento de autorizaciones.
NOTA: De acuerdo con el Artículo 30° de los Estatutos Sociales, para tener acceso a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión sus acciones o certificados que acrediten sus depósitos.
MARÍA VICTORIA SZYCHOWSKI. Presidente.-

PP138552 $80.000,00 E16712 V16716

ASOCIACIÓN CIVIL
PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LADRILLOS
DE GARUPÁ
ASAMBLEA ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Pequeños Productores de Ladrillos de Garupá, Personería Jurídica A-2364, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2026, en la sede social ubicada en Bº La Esperanza, Mz. 70, Casa 28 de Garupá, Misiones, a partir de las 08:00hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Informe a los asociados sobre los motivos de la demora en la convocatoria.
2) Elección de dos socios para firmar el Acta juntamente con Presidente y Secretario.
3) Lectura y consideración del Acta anterior.
4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador de los Ejercicios finalizados el 31/12/2024 y 31/12/2025.
5) Elección de Comisión Directiva completa y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandatos.-
CELINA GLADIS SOLIS CABAÑA. Presidente.-

PP138555 $14.000,00 E16712 V16713

ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE RETIRADOS SUBOFICIALES,
GENDARMES Y PENSIONADAS
8 DE DICIEMBRE 2017
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los 31 días del mes de Octubre del corriente año, la Asociación Civil Centro de Retirados Suboficiales, Gendarmes y Pensionadas - 8 de Diciembre 2017, Personería Jurídica A-4911/20, CONVOCA a los Socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el próximo 27 de Noviembre del año 2026 a las 17:00hs., en el predio del Centro de Retirados Suboficiales y Pensionadas, Posadas, Mnes., sito en la Calle 124. N° 2.675, Barrio Centinelas, para tratar los siguientes temas, conforme al:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios, para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance Económico, período Set/25-Ago/26.
3) Moción incremento cuota societaria.
4) Moción comisión, compra sillas, por parte de los socios.
5) Consideración socios, relacionado a designar nombre espacio predio.
EMILIO ISMAEL CUEVAS. Presidente.-

PP138557 $16.000,00 E16712 V16713

ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS
TABACALEROS INDEPENDIENTES
DE MISIONES (ACTIM)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación de Campesinos Tabacaleros Independientes de Misiones (ACTIM), Personería Jurídica A-3953, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de Noviembre de 2026 a las 9:00 horas, en las instalaciones de la Cooperativa Panambí, ubicada en el Lote C1, Km. 972 de la Ruta Nacional 14, Ciudad de San Vicente, Provincia de Misiones, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y consideración del Acta anterior.
2) Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3) Elección de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por tres (3) socios.
4) Consideración y aprobación de la Memoria, los Estados Contables al 31 de Julio de 2026 (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo), Notas y Anexos, el Informe de los Revisores de Cuentas y el Informe de Auditoría.
5) Consideración de la cuota social.
6) Elección de los siguientes cargos de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, por el período de dos (2) años: a) Un (1) Vicepresidente, por vencimiento del mandato de Normelia Dos Santos, quien puede ser reelecta.- b) Un (1) Prosecretario, por vencimiento del mandato de Orlando Soto, quien no puede ser reelecto.- c) Un (1) Tesorero, por vencimiento del mandato de Basilio Gnatiuk, quien no puede ser reelecto.- d) Un (1) Vocal Titular Segundo, por vencimiento del mandato de Cristian Funke, quien puede ser reelecto.- e) Un (1) Re-

visor de Cuentas Primero, en reemplazo de Diego Decken, quien no puede ser reelecto.- f) Un (1) Revisor de Cuentas Suplente, en reemplazo de Mirta Correa, quien puede ser reelecta.-
ARTÍCULO 32° del Estatuto Social: "La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes, transcurrida media hora después de la hora fijada en la convocatoria, sin que antes se hubiera logrado la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto".-
ISIDRO ROSENDO VILLALBA. Presidente.-

PP138560 $33.000,00 E16712 V16713

ASOCIACIÓN CIVIL ESPERANZA PUAJHÚ

ASAMBLEA ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Esperanza Puajhú, Personería Jurídica A-2566, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2026, en la sede social ubicada en el Bº Miguel Lanús, Mz. 3, Casa 23, de esta Ciudad, a partir de las 08:00hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Informe a los asociados sobre los motivos de la demora en la convocatoria.
2) Elección de dos socios para firmar el Acta juntamente con Presidente y Secretario.
3) Lectura y consideración del Acta anterior.
4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador, de los Ejercicios finalizados el 28/02/2025 y 28/02/2026.
5) Elección de Comisión Directiva completa y Órgano de Fiscalización, por vencimiento de mandatos.-
JUAN F. POTEIVIN. Presidente.-

PP138569 $14.000,00 E16712 V16713

SANATORIO BUDDENBERG S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a los Señores Socios del Sanatorio Buddenberg S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 27 de Noviembre a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria con los que se encuentren presentes, Asamblea que se realizará en la sede sita en Claudio Rodrigo 140 de la Ciudad de Eldorado para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración y/o aprobación de la Memoria y de los Estados de Situación Patrimonial de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo con la información complementaria y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2024 y el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2025.
2) Consideración de la gestión del Directorio.
3) Designación de Director/es Titular y Suplente/s por vencimiento de mandato y fijación de sus honorarios contemplándose el eventual exceso con relación al límite que establece el Artículo 261° de la Ley 19.550.
4) Designación de dos Socios para firmar el Acta.-
ANA VERÓNICA LONDERO. Directora.-

PP138570 $47.500,00 E16712 V16716

ASOCIACIÓN CIVIL ELDORADO CENTRO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Eldorado Centro, con domicilio en la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social el día 24/11/2026 a las 20:00hs. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.
2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Balance y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio 2026.
SILVIA BEATRIZ CRIADO. Presidente.-

PP138578 $8.000,00 E16712 V16713

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS,

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

FE DE ERRATAS

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. El préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): "Programa de Servicios Agropecuarios de la Provincia de Misiones". Número: AR-L1438.-
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 002/26.-

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL con el objeto de contratar la ejecución de OBRA N° 4928/26 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA BÁSICA, DESAGÜES Y PAVIMENTO EN EL ACCESO A LA LOCALIDAD DE FACHINAL POR RUTA PROVINCIAL N° 205 - PROVINCIA DE MISIONES".
APERTURA: 27-11-26.
HORA: 10:00.
DONDE DICE: OBRA N° 4928/26 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA BÁSICA, DESAGÜES Y PAVIMENTO EN EL ACCESO A LA LOCALIDAD DE FACHINAL POR RUTA PROVINCIAL N° 205 - PROVINCIA DE MISIONES".
DEBIÓ DECIR: OBRA N° 4902/26 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA BÁSICA, DESAGÜES Y PAVIMENTO EN EL ACCESO A LA LOCALIDAD DE FACHINAL POR RUTA PROVINCIAL N° 205 - PROVINCIA DE MISIONES".-

PP138582 A Pagar $15.000,00 E16712 V16713